

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 1 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de las ayudas económicas por hijos menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento y partos múltiples a los que intentada notificación de la resolución acordada no ha sido posible practicarla.*

Número de Expediente: 396-2013-00000525-1.

Solicitante: Cristina Fernández Perea.

Último domicilio: C/ Pedro Luis Serrera Contreras, núm. 3, Bq. 6, Bj. C, 41700, Dos Hermanas, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 27.11.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000336-1.

Solicitante: Leila Abdelkader Ahmed.

Último domicilio: C/ Pino, núm. 13, 41017, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 6.8.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000350-1

Solicitante: Josefa Navarro Navarro.

Último domicilio: Bda. Martínez Montañés, 3, 2 4.º B, 41013, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 8.8.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000469-1.

Solicitante: Quintina Suárez Reina.

Último domicilio: C/ Poeta en Nueva York, 5, 3.º B, 41013, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 21.8.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000573-1.

Solicitante: Juan Jose Viladoms Fernández.

Último domicilio: C/ Moscatel, núm. 20, 41807, Espartinas, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 19.1.2015 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000633-1.

Solicitante: Sandra Álvarez Suárez.

Último domicilio: C/ Baleares, núm. 9, Bj. H, 41900, Camas, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 12.11.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000635-1.

Solicitante: Esperanza Molina Navarro.

Último domicilio: Avda. de la Paz 139, 1.º B, 41013, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 20.11.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000663-1.

Solicitante: Natalia da Silva Coronel.

Último domicilio: C/ La Plata, 21-23, 3.º C, 41500, Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 14.11.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000703-1

Solicitante: Olivia Navarro Jiménez.

Último domicilio: C/ Joan Miró, núm. 2, 41950, Castilleja de la Cuesta, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 25.11.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000552-1.

Solicitante: Bibiana Díaz Teran.

Último domicilio: C/ Sargento Vasallo, núm. 20, 1.º A, 41500, Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 13.1.2015 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000628-1.

Solicitante: Raquel Rodríguez Soriano.

Último domicilio: C/ Carceleras, núm. 2, 4.º Izq., 41007, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 12.11.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se

procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000631-1.

Solicitante: Silvia Martínez Melero.

Último domicilio: Avda. del Deporte, núm. 18, 7.º A, 41020, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 12.11.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000632-1.

Solicitante: Jesus Albert Montes.

Último domicilio: Plaza Santa Ana, núm. 6, Ptal. 5, 3.º B.

Asunto: Requerimiento de fecha 11.11.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de Expediente: 396-2013-00000365-1.

Solicitante: Fernanda Bruno Navarro.

Último domicilio: C/ Rey Gaspar, núm. 35, 41015, Sevilla.

Asunto: Requerimiento de fecha 11.12.2014 para que, en el plazo de 10 días, acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Para conocer el contenido íntegro del acto, los interesados podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87- 89, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de junio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.